

Requisitos para la Inscripción de aspirantes extranjeros

En el momento de realizar la inscripción en la Carrera deberán presentar:

- ✓ Formulario de inscripción SUR 1 completo, prolijo y sin dobladuras Y CON FOTO (tipo carnet) 3X3 PEGADA.
- ✓ Fotocopia legalizada por Poder Judicial del Acta, Partida o Testimonio de Nacimiento.
- ✓ Fotocopia legalizada por el Poder Judicial del D.N.I.
- ✓ Convalidación ante el Ministerio de Educación de la Nación Argentina del certificado analítico de estudios completos de nivel medio.
 - Países CON convenio (ciudadanos procedentes de Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Italia, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay Venezuela):
<https://www.argentina.gob.ar/convalidar-titulo-secundario-de-paises-con-convenio>
 - Países SIN convenio:
<https://www.argentina.gob.ar/reconocer-titulo-secundario-de-paises-sin-convenio>

En todos los casos el plazo para su presentación es hasta 12(DOCE) meses contados desde el momento del ingreso. Res. Min. 3356/2019.

- ✓ Aquellos que no sean hispanohablantes, deberán presentar el certificado de **Lengua y Uso Español Nivel B2** de una institución oficial reconocida. De no tenerla al momento de la inscripción el plazo para su presentación es hasta el 30 de abril del año de ingreso. Ord. 728.

**UNR - Facultad de Odontología**
Dirección de Alumnado
Santa Fe 3160 (2000) Rosario
Tel: (0341) 480-4606/07 Int. 112
Int. 134
E-mail: alumnado-odonto@fodonto.unr.edu.ar
Website: www.fodonto.unr.edu.ar

- ✓ Análisis Bioquímico: a tramitar en la Facultad luego de realizada la inscripción. En caso de realizarlos en forma particular deberá presentarlos el día del turno que se le otorgará al realizar la inscripción y deberá incluir: Glicemia, Uremia, VDRL, Hemograma, Orina completa, Grupo y Factor, Eritrosedimentación.

Para aquellos que realicen su inscripción con el **CUPO correspondiente a la Res. Ministerial Nº 1523/90** y que haya sido otorgado en el país de origen y tramitado en la Embajada o Consulado Argentino deberán acreditar la calidad de residente **Temporario-Estudiante**. No rinden reválidas.

Nota:

Toda la documentación de los aspirantes de habla **NO** hispana deberá estar traducida al español por un **traductor matriculado**.

Todos los requisitos **SON DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA**.

 **UNR - Facultad de Odontología**
Dirección de Alumnado
Santa Fe 3160 (2000) Rosario
Tel: (0341) 480-4606/07 Int. 112
Int. 134
E-mail: alumnado-odonto@fodonto.unr.edu.ar
Website: www.fodonto.unr.edu.ar